

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ÁMBITOS SOCIO LINGÜÍSTICO Y CIENTÍFICO MATEMÁTICO

Para establecer una calificación del alumnado en la asignatura, se establecen los criterios de calificación, en base a los criterios de evaluación trabajados en esta programación didáctica y a los instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del curso. Los criterios de evaluación tendrán el mismo peso en la calificación, contribuyendo en un 1,389% cada uno en 3^{er} curso y un 4,348% cada uno en 4^o curso.

Instrumentos de evaluación	Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas específicas o globales, escritas u orales.	50%
2. Realización de tareas o actividades: problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, cuaderno de clase.	20%
3. Elaboración de trabajos personales o grupales, al menos uno por trimestre.	10%
4. Observación diaria: atención, participación en clase, actitud personal.	20%

OBSERVACIONES:

- La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas **hasta un 50 %** de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán **hasta en un 20 %** de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo **hasta en el 20 %** la valoración del apartado correspondiente.
- Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno.
- Las faltas de ortografía se penalizarán con **0,1 puntos** cada una, hasta **un máximo de un punto**.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará **hasta un punto**.
- Toda actividad o ejercicio escrito deberá incluir en cada uno de sus apartados la puntuación o valoración que se le piensa atribuir, según los estándares de aprendizaje.

- El alumno que tenga un cero por copia o plagio en cualquier proyecto, actividad o examen tendrá la evaluación correspondiente suspensa.

REQUISITOS NECESARIOS:

Para aprobar una evaluación es necesario:

- Llevar el cuaderno al día, presentándolo tantas veces como sea necesario, para recoger información diaria y por temas.
- Presentar actitud positiva en clase, corregir los errores cometidos en la resolución de las actividades, ser participativos y respetuosos en clase.
- Que el resultado de los instrumentos de ponderación de cómo resultado una nota de 5 puntos sobre 10.

La calificación final, aprobadas las tres evaluaciones será la media de ellas.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Instrumento	Ponderación %
Actividades, trabajos y exposiciones	30%
Participación/actitud/comportamiento, puntualidad y asistencia	20%
Pruebas de contenidos orales y/o escritas sobre los contenidos.	50%

- **Repetición de exámenes o exposición de trabajos monográficos:** únicamente por una causa debidamente justificada se podrá realizar el examen en una fecha distinta a la fijada inicialmente.
- **Impuntualidad en la entrega de actividades:** computará de forma negativa en la calificación de la asignatura.
- Las faltas de ortografía se penalizarán con **0,1 puntos** cada una, hasta **un máximo de un punto**.

La calificación global de la evaluación se obtendrá por aplicación de la media aritmética ponderada de cada grupo de calificación (pruebas objetivas, trabajos y madurez profesional), debiéndose haber obtenido como mínimo un resultado de 5 para considerarse aprobado.

Respecto de la **calificación final de la asignatura**, se obtendrá con la media aritmética de todas las evaluaciones, debiéndose obtener un resultado de 5 o superior.

RECUPERACIÓN

Cuando en el proceso de evaluación continua, la evolución del estudiante no sea la adecuada, se establecerán las siguientes medidas para garantizarla adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo:

El proceso de recuperación, de la materia correspondiente a las evaluaciones no superadas, contemplará dos apartados.

- Será imprescindible que el alumnado presente las actividades encomendadas.
- Deberá presentar actividades de refuerzo y/o realizar una prueba específica de los contenidos impartidos y que no se hayan superado.